



Superintendencia  
de Compañías ----

MEMORANDO No. SC.ICIG.DCCP.2008.344

DE: INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION  
PARA: DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES (E)  
ASUNTO: **UNITEK S.A. EN LIQUIDACION**  
FECHA: 2008.09.25

En atención al Memorando No. SC.SG.RS.2008.294 de 2008.09.03, en el que solicita se atienda el requerimiento efectuado por la Srta. Narcisa Mina Aguirre, en comunicación ingresada en esta Institución el 28 de agosto de 2008 (Trámite 31524), con el objeto de que se realice una inspección a los libros sociales y contables, para que se actualice la base de datos, se elaboró el Informe de Control No.ICIG.DCCP.2008.470 de 2008.09.19, cuyas conclusiones son las siguientes:

- En virtud de lo solicitado por la Srta. Narcisa Mina Aguirre, que se actualice la base de datos de la Institución de la inspección realizada a los libros sociales y contables expongo lo siguiente:
- Revisado el libro de acciones y accionistas se determinó que la única accionista es la Ab. Edith Campuzano Sánchez, poseedora de 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.
- Mediante Resolución No. 07-G-IJ-0001114 de febrero 16 de 2007, se declaró la disolución voluntaria anticipada de la compañía, y mediante Resolución No. 08-G-IJ-005007 de agosto 5 de 2008, se ordena la cancelación en el Registro Mercantil de la inscripción de la misma.
- Mediante Oficio No. SC.IJ.DJDL.1784.0011453 de julio 5 de 2007, consta la notificación de nombramiento del Liquidador, credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en julio 27 de 2007.





Superintendencia  
de Compañías ----

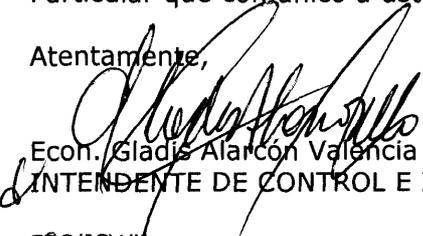
Ref: UNITEK S.A. EN LIQUIDACION

Pág. 2

- Fue exhibido un Balance Final de Liquidación cortado a abril 2 de 2008, cuyo total de activos es de US \$ 7.74, compuesto por la cuenta Caja, siendo su contrapartida el Patrimonio cuentas: capital suscrito por US \$ 800.00, Pérdidas Acumuladas de años anteriores por US \$ 270.08 y Pérdidas del Ejercicio por US \$ 522.18.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Econ. Gladys Alarcón Valencia

INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION

FCC/JCV/II

Exp.: 108725

